

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE .

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la 6ª Edición de la Fiesta Popular de la Tradición, organizada por el Centro Hípico del Fin del Mundo y el Ballet "Cruz del Sur", a realizarse los días 9 y 10 de noviembre del corriente año.

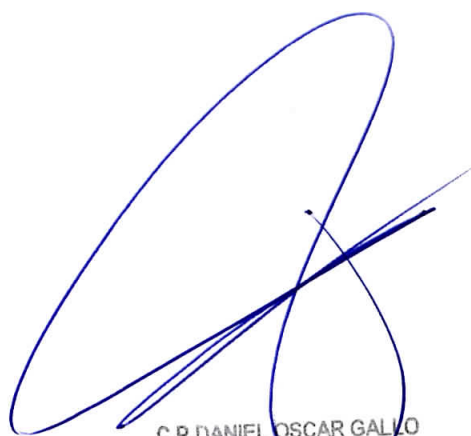
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2002.

RESOLUCION Nº 165 /02.-



RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo



C.P. DANIEL OSCAR GALLO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo